

# Alcalde de Comasagua Denuncia 60 Usurpaciones

Más de sesenta casos de usurpaciones de terrenos, con pruebas escritas, ofendidos y testigos de vista, presentó ayer a la Fiscalía General el Ingeniero Ricardo Antonio Martínez, Alcalde de Comasagua.

El Ing. Martínez afirmó que en publicaciones peiodísticas anteriores, fue mencionado por unos funcionarios porque se oponía a la entrega de tierras que la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), tenía proyectadas en algunos sectores del departamento de La Libertad.

Como una prueba contraria a tales aseveraciones, el Ing. Martínez se presentó a la Fiscalía a demostrar —según dijo— que unas 60 familias de escasos recursos han sido desalojadas de sus propiedades situadas en el cantón La Cumbre, para entregárselas a otros. Dijo el alcalde que la situación aún se hace más grave desde el

momento que las usurpaciones han sido hechas contra propietarios de terrenos menores de diez manzanas y que todos los afectados son gentes pobres que siempre han vivido del cultivo de sus tierras.

Señaló el Ing. Martínez que estas usurpaciones se vienen produciendo desde los primeros meses de este año, pero que se han arrojado desde julio. Citando nombres, el Ing. Martínez se refirió al ciego José de Paz Hernández, que ha sido despojado de su propiedad. También mencionó el nombre de Isabel Arias Flores, impedido de una pierna, quien estuvo presente en la Fiscalía con sus papeles de propiedad para demostrar el abuso

que han cometido con su inmueble. Así también señaló que esas usurpaciones "apadrinadas" por entidades oficiales, han sido justificadas con declaraciones de testigos falsos.

En su exposición en la Fiscalía, el Ing. Martínez también dijo que representantes de algunas entidades oficiales han logrado engañar a alcaldes del departamento de La Libertad, quienes de buena fe han creído que están colaborando con el Gobierno. Sin embargo, el Ing. Martínez dijo que los alcaldes de Colón, Jayaque, San Juan Opico, Talnique, Jicalapa y San José Villanueva, le han asegurado que lo apoyarán en sus gestiones legales.

## Empresa Nacional Exporta Productos Agro-Químicos

En el kilómetro 42 del Litoral ha sido instalada una empresa química agrícola internacional, que por primera vez en El Salvador exporta productos de esta clase al exterior.

Se trata de QUIMAGRO, S.A. de C.V. Su presidente, Lic. José Antonio Vega C., informa que la finalidad principal de la empresa es la de fabricación, formulación, compra-venta y dis-

tribución de productos químicos para uso agropecuario.

### PRODUCCION

Entre esos productos, dice, se tienen concentrados emulsionables, tales como los Parationes: Quimatió M 800, Quimatió M 480, Quimatió E

—Favor pase a la página 33.

## Asamblea no Sesiona por Reuniones de Partidos

Ayer no sesionó la Asamblea Constituyente, debido a que desde el viernes se han reunido los representantes de los partidos políticos para tratar sobre el Título V, de El Régimen Económico.

A este respecto, el Dr. Rafael Morán Castañeda, diputado del PCN y director de la Asamblea, en entrevista que concedió a EL DIARIO DE HOY, dijo que, efectivamente, no se efectuó la sesión de trabajo en el pleno para conocer el proyecto de Constitución en la parte que se refiere

al Régimen Económico.

Como todos sabemos, agregó, el jueves se leyó el capítulo relativo a esta materia y después se citó a la Comisión Interpartidaria para que el viernes trabajara sobre este capítulo.

El trabajo fue bastante serio, se ha tenido la altura cívica y capaz para hacer el análisis de parte de los diferentes partidos que han intervenido, como son ARENA, PDC, PCN, PAISA, PPS y AD.

Desafortunadamente no —Favor pase a la página 43.



**NO HUBO SESION AYER porque la Comisión Interpartidaria está reunida desde el viernes tratando el Título V de la nueva Constitución Política, sobre el Régimen Económico, dice el Dr. Rafael Morán Castañeda, del PCN y director de la Asamblea.**



**INSTALACIONES DE LA PLANTA FORMULADORA de Quimagro, S.A., de C.V., en el kilómetro 42 de la Carretera del Litoral, donde se elaboran productos químicos para la agricultura. Esta es la primera empresa que exporta estos productos al exterior.**



**CELEBRAN DIA DEL NINO.**— En el Hogar Jardín se desarrollaron diferentes actos en celebración al "Día del Niño". Hubo concurso para los mejores trajes confeccionados. Un payaso da indicaciones a Capercucita Roja, acerca de cómo quebrar la piñata.

## En Santa Ana

# Más de 2 Millones Costo de Hogar para Ancianos

SANTA ANA.— Alrededor de dos millones de colones costará la "Residencia de Ancianos Madre Cecilia Bermejo".

Esta obra será iniciada en las próximas semanas, gracias al entusiasmo de un grupo de personas.

Ya se cuenta con el terreno apropiado en la finca Procavia, al sur de la ciudad, donde la municipalidad que presidió don Gabriel Acevedo, entregó en comodato la propiedad.

El Comité Pro-Construcción, por medio del Obispo de la Diócesis, Monseñor Marco René Revelo, está gestionando ayuda económica en Alemania y Bél-

gica. Inmediatamente después que sea colocada la primera piedra, comenzarán los trabajos, según dicen los directivos.

Además de la residencia para ancianos, funcionará una Escuela de Formación para jóvenes que aspiren a ser monjas. Las alumnas del convento tendrán a su cargo la atención y cuidado de los ancianos.

Una de las últimas ayudas fue la entregada por miembros del Comité Cívico Santaneco, y fue recibida por sor Gema Rivera, una de las impulsadoras de la obra, juntamente con don Mauricio Ramos y

un grupo que esperan ver cristalizados sus esfuerzos.

SANTA ANA.— Quedó electa la Junta Directiva del Comité de Pueblo a Pueblo, la cual tratará a corto plazo de reactivar las relaciones de hermandad con el Comité de Pueblo a Pueblo de Santa Ana, California, Estados Unidos.

Como se sabe, este comité comenzó a prestar sus servicios hace más de veinte años. Uno de los impulsoadores fue don Roberto López y López, entonces alcalde municipal.

La nueva directiva la forman: Presidente, Jesús Guzmán Méndez; Vicepresidente, Aida Ester Monzón Aragón; Secretario, Luis Orlando Alarcón; Pro-secretario, Alejandro Mario de J. Magaña; Tesorero, Ciro Mejía Andrade; Síndico, Dr. Ricardo Mejía

—Favor pase a la página 43.

## Cruzada Católica para la Unidad Nacional

La Cruzada del Rosario, es una entidad católico-romana integrada por laicos o seglares con el propósito primordial de difundir la oración del Rosario.

Inició sus actividades en la Argentina en 1970 con el apoyo de los cardenales Antonio Caggiano y Raúl Francisco Primatesta.

En estos momentos, cuando nuestra patria atraviesa una de las peores crisis de nuestra historia, dicen los organizadores en El Salvador, y cuando se constata la creciente indiferencia religiosa; cuando nuestro pueblo es víctima de la violencia irracional que nos está destruyendo implacablemente en todo sentido, mucho de esto causado por malos sacerdotes, es necesario ahora más que nunca, acudir a María "Consuelo de los Aflijidos" y "Auxilio de los Cristianos".

Agregan: "Conscientes del dolor y las tribulaciones del pueblo, acudimos a todos los católicos de buena voluntad, para que se incorporen a la Cruzada del Rosario y pidamos de corazón la gracia de Dios".

"En sus apariciones en Fátima y Lourdes, la Virgen pidió que se rezara el Rosario para la salvación del mundo", agregan.

Mientras todas las fuerzas ateas que se presentan bajo los más diversos nombres y disfraces tratan de sojuzgarnos, si rezamos el Santo Rosario, El Salvador se salvará, recalcan.

## Bases de los Juegos Florales Vicentinos

El Patronato Cultural Vicentino en cooperación que el Consejo de Autoridades de San Vicente, establecen permanentemente a nivel nacional los juegos florales vicentinos, y convocan bajo la siguientes bases:

1. Podrán participar todos los salvadoreños y extranjeros que tengan residencia en el país. Quedan excluidos del certamen los miembros del Patronato Cultural Vicentino y el Consejo de Autoridades.

2. Los Juegos Florales Vicentinos comprenden esta vez, únicamente la rama de poesía. El tema y la extensión son libres.

3. Los trabajos deberán ser calzados con seudónimo y dentro del sobre se incluirá la plica que contendrá el seudónimo del concursante, el nombre completo, dirección exacta y teléfono si lo hubiere. Las obras se presentarán en hojas de papel tamaño

carta, escritos a máquina a doble espacio. Todos los trabajos premiados serán propiedad del patronato, que se reserva el derecho de publicación.

4. Los trabajos deberán enviarse en sobre cerrado a: Juegos Florales Vicentinos, Patronato Cultural Vicentino, apartado postal 1082, Centro de Gobierno San Salvador, o a la gobernación departamental, San Vicente. El presente certamen se abre a partir del 1 de octubre y el plazo se cierra el 3 de diciembre de 1983.

5. Se establece, primer premio "Francisco E. Galindo", Flor Natural y C1.000.00 efectivos; segundo premio "Marcelino García Flamenco", diploma y C500.00 tercer premio "José Max Ramírez", diploma y C300.00. Los galardones serán entregados en acto especial en San Vicente el 26 de diciembre de 1983.